

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. República de Panamá N° 3461, Piso 4, San Isidro, Lima
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA VIGESIMO SEXTA OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FIRME DE GAS NATURAL DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ S.A.

En Lima, al vigésimo séptimo (27) día del mes de junio del año 2023, yo Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima, con oficina ubicada en Av. Las Camelias 140, San Isidro, me constituí en la Av. República de Panamá N° 3461, Piso 1, distrito de San Isidro, Lima, a fin de presenciar y dejar constancia en el presente documento del acto de Adjudicación de Capacidad de Transporte de la Vigésimo Sexta Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural de la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP); por haberse solicitado mi intervención.

Siendo las 10:00 horas, me acompaña en este acto público el representante de TGP, Sr. Juan José Cieza Bazán, identificado con DNI: 40051490.

En primer lugar, se informa que de acuerdo con el Punto I. Introducción del Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de Oferta Pública (en adelante el "Pliego de Bases"), la Capacidad Ofertada se origina por capacidades no contratadas, y reducción de capacidades contratadas, la cual se detalla a continuación con sus respectivas fechas a partir de las cuales se encontrará disponible:

- i) 3 339 729 m3/día (120,06 MMPCD) desde el 27 de julio de 2023;
- ii) 4 248 m3/día (0,15 MMPCD) adicionales a la capacidad i), desde el 2 de noviembre de 2023.
- iii) 56 634 m3/día (2,00 MMPCD) adicionales a la capacidad i) y ii), desde el 1 de enero de 2024.
- iv) 35 200 m3/día (1,24 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii) y iii) desde el 8 de enero de 2024.
- v) 1 465 863 m3/día (51,77 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii), iii) y iv), desde el 2 de febrero de 2024.
- vi) 102 506 m3/día (3,62 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv) y v), desde el 12 de febrero de 2024.
- vii) 45 000 m3/día (1,59 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv), v) y vi), desde el 14 de febrero de 2024.
- viii) 53 750 m3/día (1,90 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv), v), vi) y vii) desde el 1 de abril de 2024.
- ix) 55 000 m3/día (1,94 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii), iii), iv), v), vi), vii) y viii) desde el 2 de mayo de 2024.

En el Cuadro N° 1 se muestran aquellas Solicitudes de Servicio Firme (contratación de Capacidad Reservada Diaria, en adelante "CRD") que fueron finalmente admitidas, considerando la información exhibida tanto el 8 de junio de 2023 (fecha del Acto de Apertura de Sobres y Admisión de Solicitudes de la Vigésimo Sexta Oferta Pública, -en adelante "Acto de Apertura"-), como la remitida durante el proceso de subsanación de las observaciones efectuadas, todo ello conforme al Pliego de Bases.

En ese sentido, se informa que se efectuó observaciones a las Solicitudes de las empresas Kallpa Generación S.A., Cerámica San Lorenzo S.A.C. y Grifos Espinoza S.A. Dichas empresas cumplieron con presentar satisfactoriamente las subsanaciones correspondientes dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases. Al respecto, cabe indicar que, en el caso particular de Grifos Espinoza S.A., esta

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. República de Panamá N° 3461, Piso 4, San Isidro, Lima
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



empresa tuvo que corregir su solicitud en lo que respecta a fecha de inicio de servicio y CRD requerida, conforme a las observaciones que se les hiciera el pasado 15 de junio.

Cuadro N° 1: Solicitudes admitidas

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Adjudicada [m3/día]	Punto de Entrega	Fecha requerida de Inicio de Servicio	Fecha de Fin de Servicio
Kallpa Generación S.A.	64,000	City Gate Lurín y Centrales Kallpa y Las Flores	1 de agosto de 2023	30 de noviembre de 2024
Grifos Espinoza S.A.	36,764	City Gate Lurín/Chilca-Lima	1 de agosto de 2023	20 de agosto de 2033
Cerámica San Lorenzo S.A.C.	10,000	City Gate Lurín	15 de noviembre de 2023	8 de enero de 2025
Engie Energía Perú S.A.	700,000	Central Térmica Chilca uno y Central Térmica Chilca Dos	2 de febrero de 2024	31 de diciembre de 2025
Contugas S.A.C.	198,218	Humay y Chincha	12 de febrero de 2024	31 de diciembre de 2025

Seguidamente, y dado que la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de Capacidad admitidas no superan la Capacidad Ofertada para la fecha de requerimiento de inicio de servicio, se informa que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Acápite VII del Pliego de Bases, se procede asignar la totalidad de Solicitudes válidamente admitidas.

Cuadro N° 2: Solicitudes adjudicadas¹

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Adjudicada [m3/día]	Punto de Entrega	Fecha requerida de Inicio de Servicio	Fecha de Fin de Servicio
Kallpa Generación S.A.	64,000	City Gate Lurín y Centrales Kallpa y Las Flores	1 de agosto de 2023	30 de noviembre de 2024
Grifos Espinoza S.A.	36,764	City Gate Lurín/Chilca-Lima	1 de agosto de 2023	20 de agosto de 2033
Cerámica San Lorenzo S.A.C.	10,000	City Gate Lurín	15 de noviembre de 2023	8 de enero de 2025
Engie Energía Perú S.A.	700,000	Central Térmica Chilca uno y Central Térmica Chilca Dos	2 de febrero de 2024	31 de diciembre de 2025
Contugas S.A.C.	198,218	Humay y Chincha	12 de febrero de 2024	31 de diciembre de 2025

Adicionalmente se deja constancia que, en este acto, además, del representante de TGP ya nombrado, se encuentra presente el señor representante de OSINERGMIN Sr. Oscar Echegaray Pacheco identificado con DNI 31166892.

¹ Para mayor detalle revisar el anexo que acompaña a la presente acta.

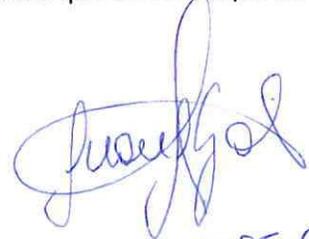
Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. República de Panamá N° 3461, Piso 4, San Isidro, Lima
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



Siendo las 10:10 horas se da por finalizado el acto, dándose inicio al período de negociación y suscripción de los contratos. Luego de dar lectura al acta, la misma que es suscrita por los presentes que se detallan a continuación, de todo doy fe.


OSCAR ECHEGARAY P.
31166892


JUAN JOSE CIEZAB.
40051490.


Edwin M. Ramos Curasi
45467506
Kallpa Generación S.A.


CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima

Anexo: Cálculos realizados de la adjudicación de la Solicitudes válidamente admitidas

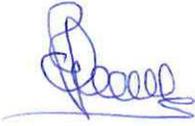
De conformidad con el numeral 8.1 del Pliego de Bases, se presenta en el presente anexo el detalle de los cálculos realizados correspondiente a la adjudicación.

En primer lugar, se determina la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de Capacidad con respecto a la fecha en las que se encuentra disponible la Capacidad Ofertada. Para todos los casos, se observa que los volúmenes solicitados no exceden la Capacidad Ofertada para la fecha requerida de inicio de servicio.

En ese sentido, para las fechas de inicio de servicio requeridas:

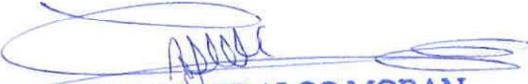
1. 1 de agosto de 2023, con un volumen total de 100,764 m³/día de las empresas Kallpa Generación S.A. (64,000 m³/día) y Grifos Espinoza S.A. (36,764 m³/día)
2. 15 de noviembre de 2023, con un volumen total de 10,000 m³/día de la empresa Cerámica San Lorenzo S.A.C.
3. 2 de febrero de 2024, con un volumen total de 700,000 m³/día de la empresa Engie Energía Perú S.A.
4. 12 de febrero de 2024, con un volumen total de 198,218 m³/día de la empresa Contugas S.A.C.

Y al ser los volúmenes requeridos totales por dichas empresas menores a la Capacidad Ofertada conforme a lo señalado al último párrafo de la sección "I. Introducción" del Pliego, se adjudica la totalidad del volumen solicitado en las fechas de inicio requerida para cada una de las empresas participantes señaladas.


OSCAR ECHEGARAY P.
31166892


Edwin M. Ramos Curasi
45467506
Kallpa Generación S.A.


JUAN JOSE CIEZA.
40057490.


CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima